



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

VILLA VICTORIA MEX. A 12 DE MARZO DEL 2020  
MVV/TM/037/2020  
ASUNTO: OFICIO DE PRESENTACION DE LA CUENTA  
PUBLICA ANUAL 2019

H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E

At'n: DOCTORA EN DERECHO  
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, fracción II, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019, a cargo del Ayuntamiento de Villa Victoria, México, la cual se integra como sigue:

**INFORMACIÓN IMPRESA:**

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020.
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020.

**3 Discos que contienen:**

**INFORMACIÓN CONTABLE:**

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Situación Financiera Consolidado.
10. Estado de Actividades Consolidado.
11. Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
12. Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
13. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
14. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
15. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
16. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.

3

ANEXOS

20 MAR 14 16:26

3 discos

6085/20

H. PODER LEGISLATIVO

OFICIAL DE ARCHIVO



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

17. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF
18. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

1. Estado Analítico de Ingresos.
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
3. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
8. Gasto por Categoría Programática.
9. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
10. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
11. Archivo de texto plano (.txt) de los estados presupuestarios de ingresos y egresos integrados.

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:**

12. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
13. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM-01-e).
14. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
15. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
16. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
17. Informe Anual de Ejecución del Plan Desarrollo Municipal del ejercicio 2019.
18. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
19. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

20. Anexo al Estado de Situación Financiera.
21. Balanza de Comprobación Detallada.
22. Información de Financiamientos
23. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
24. Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (FIPASAHM).
25. Informe Anual de Obras Terminadas.
26. Informe Anual de Construcciones en Proceso.
27. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de 2018 y Ejercicios Anteriores.
28. Origen y Aplicación de Recursos Federales y Estatales.
29. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
30. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.
31. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
32. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
33. Inventario de Bienes Inmuebles.
34. Inventario de Bienes Muebles.
35. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
36. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
37. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
38. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
39. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
40. Depreciación.
41. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019
42. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
43. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

44. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
45. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
46. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
47. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
48. Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pagos realizados.
49. Oficios de autorización de los recursos adicionales a los que inicialmente les fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y/o Decreto o Gaceta de Gobierno de asignación.
50. Registro contable y soporte documental referente a los reintegros de recursos de los programas federales del ejercicio 2019 y anteriores que no hayan sido devengados conforme a los calendarios respectivos, así como de los rendimientos financieros.
51. Expediente del Financiamiento o financiamientos y obligaciones contratados en el ejercicio o ejercicios anteriores a corto y largo plazo que incluya: Acta de Cabildo de la Justificación y Aprobación para solicitar el financiamiento, cálculo del menor costo financiero, contrato de crédito, (Institución Financiera, monto del crédito, tasa de interés, tabla de amortización, destino del crédito y anexos), inscripción en el Registro de Deuda Pública y en el Registro Público Único, modificación o cancelación de los mismos según corresponda.
52. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).
53. Carta de Afirmaciones.
54. Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
55. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE VILLA VICTORIA, MEXICO



C.P. YADIRA DE LA CRUZ MORALES  
SINDICO MUNICIPAL DE  
VILLA VICTORIA, MEXICO.





**2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

Con fundamento en el artículo 95, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.

Con fundamento en el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.

*[Handwritten signature]*  
**L.C. HÉCTOR EDUARDO VERA ZEA**  
TESORERO MUNICIPAL DE  
VILLA VICTORIA, MEXICO.

*[Handwritten signature]*  
**LIC. RAUL ASCENCIO PILAR**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
VILLA VICTORIA, MEXICO.

*[Handwritten signature]*  
**ING. RIGOBERTO VILLAFANA FELIPE**  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C.C.P. - ARCHIVO.



3